

PREMIO PERIODÍSTICO AÑO SEPAR 2017 DE LOS RETOS RESPIRATORIOS

Las enfermedades respiratorias son junto con las de corazón y las neurológicas las tres patologías que causan más muertes en España. Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de España, en 2014, el grupo de enfermedades que ha registrado mayor aumento porcentual de altas hospitalarias son las patologías del aparato respiratorio. En concreto, los ingresos aumentaron un 4,8%, respecto al año anterior, con un total de 530.726 altas. Estas cifras sitúan las enfermedades respiratorias como la tercera causa de hospitalización en España.

Por otro lado, un 10% de todos los episodios de ingreso hospitalario son potencialmente evitables. De ellos, un 24% corresponden a EPOC y el 23% a neumonía bacteriana. No cabe duda de que la Neumología afronta un creciente desafío con la mayor incidencia de las patologías que debe abordar desde la prevención hasta el final de la vida, pero también con el crecimiento de la cronicidad, que está obligando a una necesidad de cambio de los modelos de salud actuales y a una profunda reflexión en cómo, dónde y de qué forma debemos mejorar la atención a los pacientes con patologías respiratorias y a sus familias. La atención centrada en el paciente y no en la enfermedad, será nuestro reto en los próximos años.

Las tres enfermedades respiratorias más prevalentes son crónicas. –el asma, la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y la apnea del sueño- y una es adictiva, el tabaquismo. El asma afecta a más de 3 millones de españoles, la EPOC a 1,5 millones, la apnea del sueño la sufren entre 1,5 y 2 millones, y el tabaquismo afecta a unos 10 millones de españoles. Nuestros jóvenes empiezan a fumar a los 13 años. Asimismo, en España se diagnostican unos 20.000 casos anuales de cáncer de pulmón, enfermedad relacionada íntimamente, al igual que la EPOC, con el consumo de tabaco. El cáncer de bronquios y pulmón es el que ocasiona más mortalidad junto con el de colon.

Son solo unos pocos datos, pero que explican por sí mismos la relevancia que la medicina respiratoria tiene y tendrá en España y en el mundo, en un escenario que evoluciona rápidamente con nuevos retos y desafíos y en el que los profesionales de las enfermedades respiratorias (neumólogos/ as, cirujanos/as torácicos, enfermeros/as y fisioterapeutas respiratorios) serán claves para afrontar los cambios que nos esperan. .

Por todo ello, la Sociedad española de Neumología y Cirugía Torácica, dedica el Año SEPAR 2017 a los Retos Respiratorios.

OBJETIVOS DEL AÑO SEPAR 2017 DE LOS RETOS RESPIRATORIOS

- Mejorar el conocimiento de la población de las enfermedades respiratorias más relevantes.
- Visibilizar la importancia de las enfermedades respiratorias en el marco del Sistema

Nacional de Salud (SNS).

- Dar a conocer a la opinión pública el papel clave de los profesionales especialistas en enfermedades respiratorias en el diagnóstico, tratamiento y cuidado de estas patologías.
- Potenciar el papel de las asociaciones de pacientes dedicadas a las enfermedades respiratorias.

PORQUÉ UN PREMIO PERIODÍSTICO

Nuestro propósito es el cumplir un objetivo claro de difusión.

La Neumología actual se enfrenta a un nuevo paradigma que involucra a pacientes, profesionales, administraciones y la sociedad en general con nuevos roles, nuevos objetivos.

SEPAR propone 12 ámbitos de acción estratégicos, para los que define un reto sobre el que invita reflexionar y trabajar para mejorar la situación de partida a favor de los pacientes.

ENERO	Cáncer de pulmón
FEBRERO	Hipertensión arterial pulmonar
MARZO	Apnea del sueño
ABRIL	Asma
MAYO	Tabaco
JUNIO	Medio ambiente
JULIO	Trasplante pulmonar
SEPTIEMBRE	Fibrosis pulmonar idiopática
OCTUBRE	Terapias Respiratorias Domiciliarias
NOVIEMBRE	EPOC , enfermedad pulmonar obstructiva crónica
DICIEMBRE	Tuberculosis
ENERO 2018	Fibrosis Quística e infecciones respiratorias

BASES DEL PREMIO PERIODÍSTICO DEL AÑO SEPAR 2017 DE LOS RETOS RESPIRATORIOS

1.- Respira. Fundación Española del Pulmón. SEPAR, a través de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), convoca el **Premio Periodístico Año SEPAR 2017 de los retos respiratorios** con una dotación de 3.500 euros que se distribuyen entre un primer premio de 1.500 euros, un segundo de 1.000 euros y un tercer premio dotado con 500 euros. Los premios serán indivisibles, pudiéndose declarar desiertos.

2.- El **Premio Periodístico Año SEPAR 2017 de los retos respiratorios** se otorgará a aquellos trabajos que mejor contribuyan a la labor divulgativa sobre los ámbitos estratégicos definidos por el AÑO SEPAR y sus retos.

3.- Podrán acceder a estos premios todos aquellos periodistas que ejerzan su labor informativa en medios de comunicación escritos y audiovisuales.

4.- Los trabajos presentados deberán haber sido realizados por periodistas que trabajen en medios de comunicación españoles. Podrán optar a él aquellas noticias difundidas en prensa escrita, radio o televisión en cualquiera de los idiomas oficiales del Estado español, recomendando enviar la traducción del texto en castellano.

5.- Los participantes podrán optar con uno o varios trabajos hasta un máximo de cinco.

6.- Todos los trabajos que se presenten tendrán que haber sido difundidos entre el 1 de enero de 2017 y el 1 de febrero de 2018.

7.- El jurado estará compuesto por la Presidenta de SEPAR, Dra. Inmaculada Alfageme; por los coordinadores del Año SEPAR 2017 de los Retos Respiratorios, Dra. Carme Hernández y Dr. Eusebi Chiner, la Secretaria General de SEPAR, Dra. Marina Blanco; el Director de Relaciones Institucionales de SEPAR, Dr. José Miguel Rodríguez González-Moro y el Sr. Emilio de Benito, presidente de ANIS (Asociación Nacional de Informadores de Salud).

8.- El fallo del jurado será inapelable y se hará público antes del día 15 de abril de 2018.

9.- Con la aceptación del premio, el autor o autores expresamente autorizan que SEPAR realice la difusión que considere oportuna del trabajo galardonado y de los datos del autor, citando el medio en que fue publicado o emitido.

11.- Los concursantes deberán presentar el siguiente material:

Prensa y on line:

Se presentará el trabajo impreso o el ejemplar publicado. Se especificará el nombre del medio, la sección y la fecha de publicación. Los artículos podrán haber sido publicados con nombre, seudónimo o

sin firma. En tal caso, el director de la publicación deberá certificar el nombre del autor.

Televisión:

Se enviarán el trabajo en formato DVD o en memoria USB. Se especificará el nombre del medio y certificación de la fecha de emisión. Se acompañará una declaración de que no existen problemas de reproducción de la imagen de las personas que aparezcan en los trabajos presentados, responsabilizándose de las posibles reclamaciones que por este motivo pudiese originarse.

Radio:

Se presentarán el corte de radio en DVD o USB del programa tal y como fue emitido, con indicación del nombre del medio (indicativo oficial), dirección y teléfono, nombres del Director y del jefe de Programación.

10.- Para concurrir a los premios, los trabajos presentados a concurso deben enviarse, antes del 28 de febrero de 2018, a:

Premio Periodístico SEPAR de los Retos Respiratorios
SEPAR
C/ Provença 108, bajos
08029 –Barcelona